



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2438/2016
BITÁCORA: 27/G1-0129/06/16

Villahermosa, Tabasco, 24 de Junio de 2016

MEXICO VA POR TI, S.A. DE C.V.
CARRETERA NUEVO MEXICO ZONA 1 RANCHO
CANTEMOC
86901 TENOSIQUE, TABASCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SGPA/TAB/147/1164/04 de fecha 25 de Junio de 2004 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL ASUNCIÓN (PREDIO SAN CARLOS II), Balancán, F27001ASU001, madera en rollo, <i>Khaya senegalensis</i> , (Caoba africana), 346.506 Metros cúbicos rollo	12	47	58	16174078	16174089
CONJUNTO PREDIAL ASUNCIÓN (PREDIO SAN CARLOS II), Balancán, F27001ASU001, puntas, <i>Khaya senegalensis</i> , (Caoba africana), 86.627 Metros cúbicos rollo	3	59	61	16174090	16174092
CONJUNTO PREDIAL ASUNCIÓN (PREDIO SAN CARLOS II), Balancán, F27001ASU001, madera en rollo, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 1,600.173 Metros cúbicos rollo	40	62	101	16174093	16174132
CONJUNTO PREDIAL ASUNCIÓN (PREDIO SAN CARLOS II), Balancán, F27001ASU001, puntas, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 400.043 Metros cúbicos rollo	10	102	111	16174133	16174142
CONJUNTO PREDIAL ASUNCIÓN (PREDIO SAN CARLOS II), Balancán, F27001ASU001, madera en rollo, <i>Tabebuia rosea</i> , (Maculis), 335.141 Metros cúbicos rollo	10	112	121	16174143	16174152

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2438/2016

BITÁCORA: 27/G1-0129/06/16

Villahermosa, Tabasco, 24 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL

C.c.e.p.

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Ciudad.

Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

Archivo.